

**FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO**

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil N° **259842****TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)**

☐	Inscripción	☐	Modificación - Subinscripción
☒	Actualización de Directorio	☐	Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]		Teléfono [REDACTED]	

Domicilio (calle, N°, depto., población)

PLAZA DE ARMAS N°242

Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
----------------------	----------------------	---

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica JUNTA DE VECINOS RINCON DE PANAMA	Tipo Persona Jurídica 3	1.-Corporación/Asociación 2.-Fundación 3.-Organización territorial 4.-Organización Funcional 5.-Otras Leyes Especiales
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RUT: S/I

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias

Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 10 de noviembre 2014

Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros

Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 20 de febrero del 2025		Duración de Directiva 3 años		
Integrantes				
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
[REDACTED]	IRIS OLIVARES LEON	S/I	S/I	Presidente/a
[REDACTED]	ELSA LORCA BECERRA	S/I	S/I	Secretario/a
[REDACTED]	SANDRA FLORES GONZALEZ	S/I	S/I	Tesorero/a

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

☐	Reforma de estatutos
☐	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
☐	Modificación de integrantes del directorio
☐	Domicilio de la Persona Jurídica
☐	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°31/2025, Acta de Actualización de Directorio.



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civil

CERTIFICADO N°31/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS RINCON DE PANAMA**”, perteneciente a la Unidad Vecinal N°14 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°874 del 10 de noviembre 2014, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 20 de febrero 2025 y su documentación fue depositada el 21 de febrero 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE	: IRIS OLIVARES LEON	C.I.
SECRETARIO	: ELSA LORCA BECERRA	C.I.
TESORERO	: SANDRA FLORES GONZALEZ	C.I.

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 10 de marzo 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)
...../
MTE/JVC/jvc

FORMATO N°3 PROCESO ACTUALIZACIÓN DIRECTORIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MAIL: organizaciones.comunitarias@munisantacruz.cl
FONO +569-54905989

**ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO**

En Santa Cruz, a 20 días del mes de Febrero del 2025, siendo las 18:30 horas, la Organización Comunitaria denominada Junta de Vecinos Rincón de Puname, cuyo domicilio se ubica en Sede Social Junta de Vecinos Rincón de Puname, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 76 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Iris Olivares León, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	<u>Iris Olivares León</u>		<u>22-10-2014</u>	
Secretario/a	<u>Elsa Lora Becerra</u>		<u>22-10-2014</u>	
Tesorero/a	<u>Graciela Flores González</u>		<u>22-10-2014</u>	
Suplente	<u>Díquel Ortiz González</u>		<u>22-10-2014</u>	
Suplente	<u>Jaime Castro Ortiz</u>		<u>22-10-2014</u>	
Suplente	<u>Oscar Villarreal Blanco</u>		<u>20-09-2022</u>	

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	<u>Andia Valdearanga Becerra</u>		<u>15-10-2013</u>
Director	<u>Paz Alameda Alameda</u>		<u>23-05-2019</u>
Director	<u>Nicol Urbina Della</u>		<u>20-09-2022</u>

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

Iris Olivares L.
Firma Presidente/a Electo

Sandra F.S.
Firma Tesorero/a Electo

Elsa Lora B.
Firma Secretario/a Electo



QUINTO: Siendo las 21:00 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.

NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización:

Fecha :

Dirección de la Organización:

Nº	Nombre	Votos
1	Sandra Flores Gonzalez	21
2	Diguel Ortiz Gonzalez	6
3	Iris Olivares León	31
4	Jaime Castro Ortiz	1
5	Elsa Lora Becerra	17
6	Oscar Villanuel Blanca	0
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		76

Nota: Se deja constancia que la segunda mayoría que corresponde a la Señora Sandra Flores asumirá el cargo de Tesorera, quedando la Tercera mayoría que corresponde a la Señora Elsa Lora como secretaria.


